



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

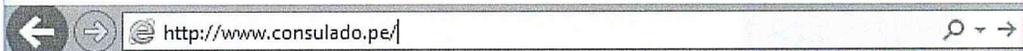
## INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISAS EN LÍNEA – SVEL

La presente cartilla tiene como objetivo dar a conocer el procedimiento que deberá realizar el solicitante de visas bajo la calidad Migratorias de Turismo y Negocios ante las Oficinas Consulares en el exterior.

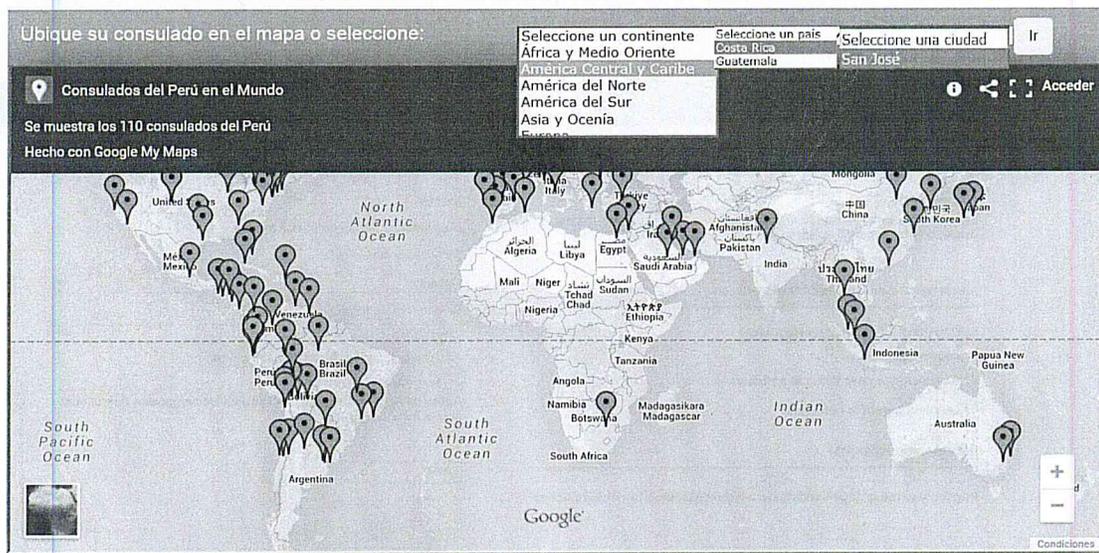
El formulario DGC-008 es el documento de uso exclusivo para realización de una solicitud de Visas en Línea denominado por sus siglas SVEL, el mismo que se compone del siguiente procedimiento:

Ingreso por medio del Portal Web Consular

1. El solicitante deberá ingresar a través de la dirección de la Página Web de la Oficina Consular correspondiente: <http://www.consulado.pe/>



2. Posterior a ello, aparecerá una pantalla en la que deberá ubicar y seleccionar: continente, país y ciudad y luego hacer clic en el botón Ir.





PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Una vez que elija la Oficina Consular, aparecerá la pantalla del Portal Web Consular respectivo en el que para presentar su solicitud de Visa se deberá ubicar en la barra de inicio y hacer clic en "Solicitud en Línea de Visa Temporal" (3). Y en la sección central del referido Portal deberá hacer clic en el enlace "Solicitud en línea de visa Temporal" (4).

- Una vez que haya ingresado al referido enlace, aparecerá la información que se muestra a continuación, la misma que deberá ser revisada y ser debidamente completada.



5. Al revisar lo antes descrito el solicitante encontrará información relativa a:

**Importante: Leer los siguientes puntos**

- 1. Tipos de visas (Turista y Negocios)
- 2. Requisitos
- 3. Instrucciones para llenar la solicitud
- 4. Requisitos para la entrevista

5.1. Tipos de visas (Turista y Negocios), en este inciso se describen las bondades de cada calidad migratoria.

**Solicitud en línea de Visa Temporal**

**Tipos de Visas**

**Turista.**-Aquellos que ingresan al país sin ánimo de residencia y con el propósito de realizar visitas turísticas o actividades recreativas o similares.  
No están permitidos de realizar actividades remuneradas o lucrativas.

**Negocios.**-Aquellos que ingresan al país sin ánimo de residencia y con el propósito de realizar gestiones de carácter empresarial, legal o similar.  
Están permitidos de firmar contratos o transacciones. No pueden realizar actividades remuneradas o lucrativas ni recibir renta de fuente peruana, salvo el caso de dietas como Director de empresas domiciliadas en el Perú u honorarios como conferencistas o consultores internacionales en virtud de un contrato de servicios que no exceda de treinta (30) días calendario continuos o acumulados dentro de un periodo cualquiera de doce (12) meses.



5.2. A continuación se detallan los requisitos que todo solicitante de visa debe acompañar a la impresión del formulario DGC-008 (SVEL) y entregar a la Oficina Consular respectiva.

**Solicitud en línea de Visa Temporal**

**Requisitos**

**Requisitos generales**

- 1) Pasaporte o documento de viaje vigentes.
- 2) Pasaje o reserva de ida y vuelta.
- 3) Pago de derecho correspondiente de acuerdo a la Tarifa de Derechos Consulares.
- 4) Formulario
- 5) Dos fotos tamaño pasaporte con fondo blanco a colores.
- 6) Entrevista personal en la que se deberá solicitar información y contrastarla con la documentación presentada.

**Turista**

Adicionalmente, deberá presentar lo siguiente:

- 1) Reserva de hotel o paquete turístico que evidencie su calidad de turista.
- 2) Acreditar solvencia económica que guarde proporción con el tiempo que soliciten para permanecer en el Perú.

**Negocios**

Adicionalmente, deberá presentar lo siguiente:

- 1) Carta de solvencia económica de la empresa extranjera o gremio que lo envía al Perú, en la que se precise el objeto de la visita del extranjero y plazo de la misma, y que cuenta con respaldo económico suficiente para sufragar todos los gastos durante su estadía en el país.
- 2) Carta de la empresa peruana, cuando el viaje esté ligado a una contraparte nacional específica, señalando el motivo y plazo del mismo, así como que cuenta con respaldo económico suficiente para sufragar sus gastos.

Adicionalmente el cónsul podría solicitar documentación adicional en aplicación de sus funciones que ayuden a sustentar la solicitud.

5.3. En el presente numeral encontrará un listado en el que se enumera la información y pasos a seguir para la presentación del referido formulario.

**Solicitud en línea de Visa Temporal**

**Instrucciones para llenar la solicitud**

- 1) Completar los datos obligatorios de la solicitud.
- 2) Adjuntar fotografía reciente
- 3) Imprimir formulario DGC-008
- 4) Llevar formulario DGC-008 y sus documentos de sustento a la oficina consular.

5.4. Luego de haber culminado los pasos indicados en el punto 5.3, el solicitante se deberá presentar en la Oficina Consular con los Requisitos que a continuación se indican y que son necesarios para la entrevista personal.

**Solicitud en línea de Visa Temporal**

**Requisitos para la entrevista**

Para la entrevista deberá traer consigo lo consignado en el numeral 2 y la impresión de la Confirmación de solicitud de visa temporal obtenida al final del registro de la solicitud.

Adicionalmente el cónsul podría solicitarle documentación adicional en aplicación de sus funciones que ayuden a sustentar la solicitud.



PERÚ

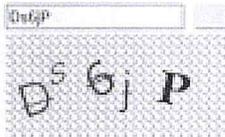
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6. En la parte inferior derecha de la pantalla de inicio del SVEL se deberá seleccionar la opción de residente o no en el país que presentará su solicitud e ingresar el código que aparece en la imagen. Posterior a ello deberá ubicar el botón "Iniciar una solicitud" y hacer Clic.

¿Es residente en el lugar que seleccionó?

Sí  No

Antes de iniciar el registro de la solicitud asegúrese que cuenta con la información requerida.



Iniciar una solicitud

7. Luego aparecerá una pantalla en la que se mostrará la fecha en la que se inicia el registro. Se agradecerá tomar en consideración los puntos señalados en la parte izquierda de la presente imagen. Luego, a fin de brindar seguridad a su registro el solicitante deberá escoger una pregunta y digitar la respuesta correspondiente. Luego presionar el botón "Generar clave de verificación".

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

### Solicitud en línea de Visa temporal

Para iniciar su solicitud tenga en consideración lo siguiente:

- Anote su número de solicitud generado. Debido a que puede ser utilizado en los siguientes casos:
  - En caso su visa haya vencido y desea generar una nueva solicitud.
  - Para obtener una copia de su documento de confirmación (DGC-008).
- Esta solicitud puede ser actualizada en varios ingresos al sistema.
- Las solicitudes que no hayan sido completadas se procederán a eliminar en el plazo de 30 días calendario.
- Coordinar su cita con el consulado respectivo.  
<http://embajadadelperuencostarica.org/citavisaperu.html>
- Tenga en consideración que una vez completada su solicitud e impreso el formulario de confirmación no podrá realizar ningún cambio. De producirse un error deberá generar una nueva solicitud.

Fecha: **26-JUN-2015**

Imprimir número de identificación

Clave de verificación

Seleccione una pregunta:  
¿Película favorita?

Digite la respuesta:

Generar clave de verificación

Continuar Cancelar

Derechos Reservados Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

8. Una vez presionado el botón “Generar clave de verificación” aparecerá la pantalla, en la que adicionalmente a la fecha se encuentra con el número de solicitud generado, posteriormente presionar el botón “Continuar”.

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

### Solicitud en línea de Visa temporal

Para iniciar su solicitud tenga en consideración lo siguiente:

- Anote su número de solicitud generado. Debido a que puede ser utilizado en los siguientes casos:
  - En caso su visa haya vencido y desea generar una nueva solicitud.
  - Para obtener una copia de su documento de confirmación (DGC-008).
- Esta solicitud puede ser actualizada en varios ingresos al sistema.
- Las solicitudes que no hayan sido completadas se procederán a eliminar en el plazo de 30 días calendario.
- Coordinar su cita con el consulado respectivo.  
<http://embajadadelperuencostarica.org/citavisaperu.html>
- Tenga en consideración que una vez completada su solicitud e impreso el formulario de confirmación no podrá realizar ningún cambio. De producirse un error deberá generar una nueva solicitud.

Número de solicitud generado:  
**SV0000000005**  
Fecha: **26-JUN-2015**  
Imprimir número de identificación

Clave de verificación

Seleccione una pregunta:  
¿Película favorita?

Digite la respuesta:  
TITANIC

Generar clave de verificación

Continuar Cancelar

Desarrollado por: Ministerio de Relaciones Exteriores

9. A continuación aparecerá la pantalla denominada “Información Sobre la Solicitud” en ella encontrará tres secciones denominadas:
- 9.1. Datos Personales
  - 9.2. Información del viaje
  - 9.3. Otros



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9.1. En este numeral, el solicitante deberá completar la información requerida sobre sus datos personales, tal como se muestra en la presente imagen. Y luego presiona botón "Siguiente".

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

### Solicitud en línea de Visa temporal

Información sobre la solicitud

Tipo: TEMPORAL V Visa: TURISTA V N° Solicitud: SV0000000004 Estado: REGISTRADO

Datos personales Información del viaje Otros

Nombres:	URSULA ROSE *	Número de teléfono:	
Primer Apellido:	VELAZCO *	Número de teléfono celular:	
Segundo Apellido:	DE LA CRUZ	Número de teléfono del trabajo:	
Sexo:	FEMENINO V *	Dirección correo electrónico:	
Estado civil:	SOLTERO(A) V *	Tipo de pasaporte/doc.de viaje:	COMÚN V *
Fecha de nacimiento:	04/03/1985 [icon] *	N° pasaporte/doc.viaje:	45124512 *
Lugar de nacimiento:	COSTA RICA V *	País que emitió el pasaporte/doc.de viaje :	
Nacionalidad:	COSTARRICENSE V *	Ciudad en la que se emitió el pasaporte/doc. viaje:	
Otra nacionalidad:		Provincia donde se emitió el pasaporte/doc.viaje:	
N° de identificación nacional:		País donde se emitió el pasaporte/doc.viaje:	COSTA RICA V
Domicilio:	JR. QUILCA 4445 V *	Fecha de emisión:	02/12/2014 [icon] *
Ciudad:		Fecha de vencimiento:	03/12/2015 [icon] *
Estado/Provincia:		¿Alguna vez perdió un pasaporte?	NO V
Código postal:			
País:	COSTA RICA V *		

**Siguiente**

(\*) campos obligatorios

Derechos Reservados Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9.2 En esta pantalla denominada “Información del Viaje” el solicitante deberá completar la información requerida, posterior a ello deberá presionar el botón “Siguiete”.

**Solicitud en línea de Visa temporal**

Información sobre la solicitud

Tipo: TEMPORAL | Visa: TURISTA | N° Solicitud: SV0000000004 | Estado: REGISTRADO

**Datos personales** | Información del viaje | Otros

Motivo de su viaje: TURISMO \* Número de teléfono donde se alojará: [ ]

Especifique: [ ] ¿Hay otras personas que viajan con usted? NO

Fecha prevista de viaje: 30/06/2015 \* ¿Va a viajar como parte de un grupo organizado? NO

Tiempo de permanencia en Perú: 15 (días) \* Indique el número de personas que viajan con usted: [ ]

Dirección donde se alojará en Perú: CALLE ALFARO 578 \* ¿Alguna vez estuvo en Perú? NO

Persona / entidad que paga el viaje: TITULAR

**Siguiete**

(\*) campos obligatorios

Derechos Reservados: Ministerio de Relaciones Exteriores

9.3 La imagen que a continuación se muestra corresponde a la pantalla denominada “Otros”, en ella el solicitante deberá completar la información requerida y cargar la foto considerando las medidas y pesos requeridos, para tal fin deberá hacer clic en examinar y luego adjuntar la imagen. Al finalizar de este proceso deberá presionar el botón “Grabar”.

**Solicitud en línea de Visa temporal**

Información sobre la solicitud

Tipo: TEMPORAL | Visa: TURISTA | N° Solicitud: SV0000000004 | Estado: REGISTRADO

**Datos personales** | Información del viaje | Otros

Información de contacto en Perú

Nombre y apellido de la persona de contacto en Perú: [ ]

Nombre de la Institución/Empresas, etc. en el Perú: [ ]

Dirección: [ ]

Número de teléfono: [ ]

Esta solicitud de visa le pedirá que suba su fotografía digitalizada

Fotografía a color reciente, con fondo blanco de 4 cm de alto por 3 centímetros de ancho. Debe estar mirando de frente a la cámara. La cabeza debe salir centrada y completa. Ambos ojos deben salir abiertos. No deben salir destellos en la foto, no permitir que el cabello u otros accesorios cubran el rostro.

**Examinar...**

elija imagenes (\*.jpg) de 10kb a 18kb

Información sobre trabajo / educación

Ocupación: ABOGADO \* Monto de su salario (en moneda local): [ ]

Otros / especifique: [ ] ¿Ha asistido a alguna institución educativa de nivel secundario o superior?

Dirección: [ ] Nombre de la institución: [ ]

Ciudad: [ ] Dirección de la institución: [ ]

Departamento/Provincia: [ ] Proporcione una lista de los idiomas que usted habla

Código postal: [ ] Idioma:

País: COSTA RICA [ ]  CHIHO  ESPAÑOL  FRANCÉS  INGLÉS  ITALIANO  OTROS

**Grabar** **Cancelar**

(\*) campos obligatorios

Derechos Reservados: Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

- Finalmente hacer clic en "Ok" y luego al finalizar el proceso descrito en el numeral 9.3 aparecerá en la parte superior central de dicha pantalla el botón denominado: "Solicitar Visa (imprimir Formulario DGC-008)" y luego confirme la solicitud

**Confirmar**

¿Desea generar esta solicitud de visa?

- Finalmente, aparecerá la Confirmación de solicitud de visa temporal, para imprimir el resumen del formulario DGC-008, debe hacer clic en la parte inferior izquierda (haga clic aquí para imprimir).



**Confirmación de solicitud de visa temporal**  
Formulario DGC-008  
CONSULADO DEL PERÚ EN SAN JOSE

  
SV0000000004



Apellidos	VELAZCO DE LA CRUZ
Nombres	URSULA ROSE
Nacionalidad	COSTARRICENSE
Sexo	FEMENINO
Nro. Pasaporte	45124512
Fecha de Nacimiento	03/04/1985
Visa solicitada	TURISTA
Fecha de solicitud	19/06/2015
Fecha de viaje	06/30/2015
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

Nota: Verifique sus datos impresos en este documento, el cual tiene caracter de declaración jurada.

Haga clic aquí para Imprimir

Dicho resumen del formulario DGC-008 deberá traer consigo a la Oficina Consular adjuntando los requisitos respectivos al momento de la entrevista.



12. En los casos que el solicitante no pudo completar su solicitud de visa podrá recuperar está ingresando el número de solicitud que generó a través del botón "Recuperar Una Solicitud" y completar el formulario DGC-008.

Se le solicitará un número de solicitud y una verificación.

**Recuperar una solicitud**